

Acuerdo de publicación de Cintillos en: condominioelmontesur.com

Instrucciones:

Favor de imprimir y completar este formulario.

Envíe su cheque o giro postal (pagadero a nombre de: Condominio El Monte Sur) a la siguiente dirección:

Condominio El Monte Sur Att: Cintillos Web 180 Avenida Hostos San Juan, Puerto Rico 00918

La activación del cintillo tomará un promedio de 48 a 72 horas luego de haber recibido el pago y el arte.

Nombre de la empresa:	-
Nombre de Contacto :	
Dirección	
	-
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	
Durante el siguiente período de tiempo (por favor marque uno):	
Tamaño Cintillo: 180px X 90px []3 Meses \$75.00 [] 3 Meses (exclusivo) \$150.00 [] 12 Meses \$250 [] 12 Meses \$55	i0 (exclusivo)
Tamaño Cintillo: 564px X 90px []3 Meses \$175.00 [] 3 Meses \$250(exclusivo) [] 12 Meses \$600.00 []12 Meses \$925	i.00 (exclusivo)
Añadir enlace (opcional: puede ser una dirección de correo electrónico o dirección del sitio v	web, sin costo
adicional): http://	

Entrega de las imágenes y/o arte a utilizar en el cintillo (marque uno de estos):
Descarga desde el sitio web, dirección web :
Archivo adjunto de correo electrónico
Entrega en USB/CD o similar
Si necesita que se prepare el diseño gráfico del banner:
Costo del diseño gráfico/ no Flash:
Banner Regular: \$75.00
Banner contenido: \$100.00
Deberá proveer los elementos gráficos como el logo de la empresa. Estos costos son adicionales al costo de la pauta.
CANTIDAD INCLUIDA \$ Núm. Cheque:
Estoy de acuerdo con las disposiciones del presente acuerdo:
Nombre Impreso /Posición:
Firma :
Fecha
Representante de condominioelmontesur.com:
ESPECIFICACIONES TECNICAS:
Formatos: JPG/GIF/PNG/SWF
Tamaño:
180px X 90 px
564px X 90px
No más de 50k

Información General de Publicidad de la página web: condominioelmontesur.com

_		
 Publicidad estará en rotación de banners con no más de cuatro cintillos total en cada posición en la página. O si seleccionó uso exclusivo de la posición, sólo aparecerá su banner en la posición. 		
3. Las tarifas aquí publicadas son efectivas a partir del () hasta ().		
4. Condominio El Monte Sur no se hace responsable por errores u omisiones en los materiales publicitarios prestados por el anunciante o su agencia de publicidad.		
5. Todos los anuncios son aceptados y disponibles en condominioelmontesur.com en representación de la agencia y el anunciante quienes están autorizados a pautar estos cintillos en la página de condominioelmontesur.com		
6. El contenido y material de dicha publicidad no violará ninguna ley ni infringirá ningún derecho de Parte. El anunciante y su agencia de publicidad, conjunta y solidariamente, se comprometen a indemnizar a condominioelmontesur.com , filiales y subsidiarias por y contra cualquiera y/o todas las pérdidas y gastos derivados de dicha publicidad de reclamaciones por demandas por difamación, derecho de autor o infracción de marcas, apropiación indebida, la violación a las leyes de obscenidad, indecencia, la violación de la ley estatutaria, común o los derechos contractuales, incluyendo, sin limitación, los derechos de cualquier gremio o sindicato o de los derechos de privacidad o publicidad o de cualquiera y todas las reclamaciones similares actualmente conocido o aquí después de concebido. Se entiende que el anunciante y la agencia son ambos responsables del pago de las facturas de publicidad al pautar su cintillo en condominioelmontesur.com .		
7. condominioelmontesur.com no estará sujeta a ningún tipo de responsabilidad por cualquier falta de referencia o el acceso a todo o parte de la publicidad debido a fallas del sistema o de tecnológica en nuestro sito web condominioelmontesur.com o la Web, o cualquier otra causa fuera de nuestro control. condominioelmontesur.com no se hace responsable por el daño debido al uso no autorizado de su publicidad como se presenta en el servicio por parte de terceros, incluyendo sin limitación, la reproducción no autorizada y la manipulación de "hackers" en la red.		
8. No hay otras condiciones, impresas o no, que figuren en los contratos, órdenes de inserción o las instrucciones que sean contrarias a las disposiciones de estas condiciones generales.		
9. Las órdenes de publicidad deberán ser canceladas por escrito 30 días antes de la primera fecha en la que está programada la activación en condominioelmontesur.com y por el período de publicidad acordada de conformidad con la orden de inserción.		
10. condominioelmontesur.com se reserva el derecho a rechazar o cancelar cualquier publicidad y / o enlace al sitio de un anunciante en la Web por cualquier razón en cualquier momento, incluyendo sin limitación, como resultado de los enlaces a otros sitios en la Web incluidos en el sitio del anunciante que violen las reglas aquí expuestas.		
Iniciales:		

- 11. A menos que se acuerde por la **condominioelmontesur.com** y el anunciante, no aplicarán descuentos por volumen u otros descuentos no publicados.
- 12. No existe garantía de un nivel mínimo de impresión.
- 13. **condominioelmontesur.com** hará disponible al anunciante las estadísticas generales de tráfico a la página **condominioelmontesur.com** en periodos mensuales.
- 14. El acuerdo entre **condominioelmontesur.com** y el anunciante se regirá por las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, aplicable a los contratos ejecutados y realizados completamente en Puerto Rico.
- 15. Si alguna de las partes de este acuerdo se declarara en los tribunales que está en violación a las leyes del ELA, el resto del acuerdo se mantendrá vigente.
- 16. Si el sitio web **condominioelmontesur.com** no está operativo por períodos individuales de más de 48 horas, el total de tiempo de inactividad para todos estos períodos se agregará al contrato, o, a opción del anunciante se aplicará un crédito a contratos futuros.

Iniciales:	
USO DE OFICINA:	
Recibo de acuerdo firmado por:	Fecha:
Recibo núm:	Entrega del arte gráfico:
Depositado cuenta especial:	
Firma/iniciales administración:	